



SOUTH ORANGETOWN Central School District

Los residentes votarán el 18 de mayo por el presupuesto 2021-2022

Estimados miembros de la comunidad:

Después de una revisión exhaustiva del plan de gastos propuesto esta primavera, nuestro Consejo de Educación adoptó el Presupuesto Escolar 2021-22 propuesto por un total de \$98,208,170 que representa un aumento del 0.10% a la contribución, apoya un modesto aumento del 1.41% en el gasto escolar y reserva los fondos no erogados para futuras estabilizaciones tributarias y mejoras de capital, cuando se necesiten.

El presupuesto propuesto corresponde a los objetivos estratégicos de nuestro distrito escolar y nos da un punto de partida para superar la crisis por COVID-19. El plan de gastos preserva y mejora nuestros programas y servicios académicos, socioemocionales y extracurriculares para nuestros estudiantes, y al mismo tiempo aborda las pérdidas académicas y necesidades de salud mental debidas a la pandemia. El presupuesto también incluye proyectos de capital para abordar necesidades críticas de infraestructura, salud y seguridad.

Los últimos 14 meses han sido difíciles para todos nosotros. Como estudiantes, empleados, familias y miembros de la comunidad, hemos trabajado arduamente para ajustarnos, adaptarnos y superar los nuevos desafíos, y hemos logrado progresos. Nuestros estudiantes de K-5 regresaron a clases presenciales de tiempo completo el mes pasado, y esperamos recibir a nuestros estudiantes de secundaria conforme las condiciones y directrices lo permitan.

Juntos, seguiremos avanzado con cuidado por esta pandemia sin precedentes, apoyando a nuestros estudiantes, empleados y familia, y siendo fieles a nuestra misión de elevar, participar e inspirar. Espero verlos a todos en los centros de votación el 18 de mayo.

Atentamente,

Robert R. Pritchard, Ed.D.
Superintendent of Schools

Leon Jacobs
President, Board of Education

¿Preguntas sobre el referéndum sobre el presupuesto escolar o las próximas elecciones de la Junta de Educación? Comuníquese con la secretaria de distrito Kathy Muscari en kmuscari@socsd.org o al (845) 680-1012.

Lo que incluye el presupuesto:

- Preservación del programa educativo básico para los estudiantes en los grados K-12
- Implementación de programas integrales para abordar las pérdidas educativas relacionadas con la pandemia y ayudar a los estudiantes a hacer una transición exitosa al regresar a la escuela a tiempo completo
- Construcción de un centro de apoyo integral para estudiantes en la TZHS
- Instalación de sistemas de seguridad mejorados en la SOMS y la TZHS



Presupuesto propuesto para 2021-22

INCREMENTO DE LA CONTRIBUCIÓN
0.10%

INCREMENTO DE PRESUPUESTO A PRESUPUESTO
1.41%

PRESUPUESTO TOTAL
\$98,208,170

El Consejo de Educación del Distrito Escolar Central de South Orangetown pide a los votantes que reflexionen y voten sobre las siguientes proposiciones el 18 de mayo de 2021:

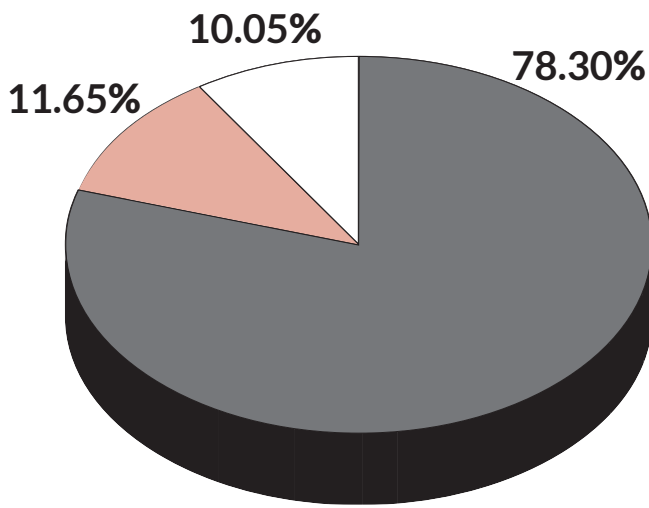
PROPOSICIÓN N.º 1: PRESUPUESTO 2021-22

¿Deben aprobarse las cifras propuestas por el Consejo de Educación del Distrito Escolar Central de South Orangetown en el presupuesto 2021-22 por un monto de \$98,208,170?

ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN

Se celebrará una elección para cubrir un (1) puesto en el Consejo de Educación. El plazo completo, de tres años, de este puesto es del 1 de julio de 2021 al 30 de junio de 2024. Por ahora no hay candidatos para el puesto vacante. La papeleta no tendrá nombres de candidatos, pero tendrá un espacio en blanco para escribir el nombre de la persona de su elección.

GASTOS PREVISTOS



78.30% Programas	\$76,899,778
11.65% Capital	\$11,441,931
10.05% Administrativo	\$9,866,461
TOTAL.....	\$ 98,208,170

Debido a las demoras en el proceso de revisión del Departamento de Educación del Estado de Nueva York y los problemas de la cadena de suministro de la construcción debido a la pandemia de COVID-19, los proyectos de capital de verano de 2021 como se describen a continuación ya no se pueden realizar de acuerdo con el cronograma originalmente previsto.

Anticipamos que estos proyectos pueden retrasarse más adelante en el año escolar 2021-22 y en el verano de 2022. Aunque este cambio no cambia nuestro presupuesto, queremos asegurarnos de que los votantes estén al tanto del calendario revisado antes de dirigirse a las urnas el 18 de mayo.



PROYECTOS DE CAPITAL: VERANO DE 2021

El presupuesto propuesto incluye \$2,550,000 para proyectos de capital en la Escuela Secundaria Tappan Zee, la Escuela Intermedia South Orangetown, la Escuela Primaria Cottage Lane y la Escuela Primaria William O Schaefer, que incluyen:

- Construcción de un Centro de Apoyo Estudiantil en la Escuela Secundaria Tappan Zee, un centro integral para los servicios de consejeros escolares, trabajadores sociales, consejeros de prevención y psicólogos escolares.
- Renovación del sistema de sonido y audiovisual del auditorio de la Escuela Secundaria Tappan Zee.
- Instalación de un nuevo sistema de relojes y altavoces en la Escuela Intermedia South Orangetown y la Escuela Secundaria Tappan Zee.
- Renovación de los baños accesibles en la Escuela Primaria William O. Schaefer.
- Reemplazo de los bebederos tradicionales con estaciones para llenado de botellas en la Escuela Primaria William O. Schaefer.
- Mejoras a los sistemas eléctricos de todo el distrito para aumentar la capacidad.

PARA VER INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE EL PRESUPUESTO Y LA V

PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE EL PRESUPUESTO

P: ¿Cómo ha afectado la pandemia de COVID-19 a la planeación del presupuesto para 2021-22?

R: El presupuesto propuesto para 2021-22 incluye programas amplios e integrados para abordar las pérdidas educativas, la regresión de habilidades y las necesidades socioeconómicas relacionadas con la pandemia, con el fin de ayudar a los estudiantes a hacer una transición exitosa al regresar a clases presenciales a tiempo completo. Los programas iniciarán este verano y continuarán durante el año escolar.

El presupuesto propuesto también incluye fondos para apoyar el programa de tecnología ampliado del Distrito, que ahora provee a cada estudiante de K-12 un dispositivo móvil (iPad o Chromebook) para el aprendizaje, computadoras portátiles y herramientas tecnológicas para los maestros, y plataformas para impartir clases en línea. El plan de gastos propuesto para 2021-22 también incorpora el aumento de los costos de los materiales de limpieza, el equipamiento de las instalaciones y las refacciones a causa de los problemas en la cadena de suministro.

P: ¿Qué ha hecho el SOCS D para contener los costos y mantener programas y apoyos educativos de alta calidad para los estudiantes?

R: Durante todo el proceso de elaboración del presupuesto, el Distrito se ha mantenido concentrado en la responsabilidad fiscal al responder a las necesidades cambiantes de los estudiantes y la reducción en las inscripciones con cambios y, cuando ha sido necesario, reducciones del personal. Se han implementado proyectos en las instalaciones, como la instalación de lámparas LED, para generar ahorros, y el Distrito sigue colaborando con New York State Insurance Reciprocal para controlar los costos. Además, el Distrito aprovechará múltiples fuentes de

financiamiento, como subsidios federales de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica ante el Coronavirus, para compensar la carga fiscal de nuestra comunidad. Los fondos de los subsidios apoyarán programas integrales para abordar las pérdidas educativas y las necesidades emocionales relacionadas con la COVID para ayudar a todos los estudiantes a hacer una transición exitosa en el regreso a la escuela.

P: ¿Por qué la contribución propuesta no es del 2%?

R: Un componente de la fórmula para el límite de la contribución en el estado de Nueva York es el factor de aumento permisible de la contribución, que se limita a la cantidad menor entre el 2% o el cambio en el índice de precios al consumidor (IPC). Este año el cambio en el IPC es del 1.23%. Además, la fórmula del límite de la contribución permite exclusiones de capital que reflejan el cambio de un año a otro en los gastos de capital respecto a los fondos presupuestados antes, pero no de las reservas de capital o el saldo de los fondos. Las exclusiones de capital son reducidas para 2021-22, lo que contribuye a que el límite máximo de contribución sea más bajo.

P: ¿Qué ocurrirá si los votantes rechazan el presupuesto propuesto?

R: Si los votantes no aprueban el presupuesto propuesto, el Consejo de Educación puede proponer el mismo presupuesto o un presupuesto modificado para una nueva votación O adoptar un presupuesto de contingencia con una contribución que no sea mayor a la aplicada el año pasado. Si los votantes rechazan el plan de gastos en dos ocasiones, el SOCS D debe adoptar un presupuesto de contingencia que requeriría recortes por \$2,286,656.



¿Preguntas? Envíe un correo electrónico a budget@socsd.org



Los centros de votación estarán abiertos el martes 18 de mayo de 7:00 a.m. a 9:00 p.m.

- **DISTRITO 1: Residentes de Blauvelt**
South Orangetown Middle School
160 Van Wyck Road, Blauvelt
- **DISTRITO 2: Residentes de Orangeburg**
Escuela Secundaria Tappan Zee
15 Dutch Hill Road, Orangeburg
- **DISTRITO 3: Residentes de Tappan**
Escuela Primaria William O. Schaefer
140 Lester Drive, Tappan
- **DISTRITO 4: Residentes de Grandview, Palisades, Piermont y Sparkill**
Centro Educativo Tappan Zee
(antes la Escuela Primaria Tappan Zee)
561 Route 9W, Piermont

INFORMACIÓN PARA EL VOTANTE

PARA SER UN VOTANTE CALIFICADO, DEBE:

- ser ciudadano de EE. UU.;
- tener al menos 18 años de edad el 18 de mayo de 2021;
- haber sido residente del Distrito Escolar por lo menos durante los 30 días previos a la votación;
- y estar registrado para votar en las elecciones del Distrito Escolar y haber votado en una elección o votación del Distrito Escolar en los últimos 4 años calendario.

Los votantes elegibles que estén registrados para votar en la Junta Electoral del Condado de Rockland también son elegibles para votar.

Debido a la COVID-19, los votantes calificados también pueden pedir una solicitud de papeleta para votar en ausencia llamando al secretario del distrito al (845) 680-1012. Puede ver más información en www.socsd.org/voting-information

OTACIÓN, VISITE NUESTRO SITIO DE INTERNET EN WWW.SOCSD.ORG

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO DEL DISTRITO ESCOLAR	Presupuesto adoptado para el año escolar 2020-21	Presupuesto propuesto para el año escolar 2021-22	Presupuesto de contingencia para el año escolar 2021-22 *
Monto total presupuestado, sin incluir proposiciones separadas	\$ 96,839,306	\$ 98,208,170	\$ 95,921,515
Incremento/disminución para el año escolar 2021-22		\$ 1,368,864	\$ (2,286,656)
Porcentaje de incremento/disminución en el presupuesto propuesto		1.41%	(2.33%)
Cambio en el índice de precios al consumidor		1.23%	
A. Contribución propuesta para recaudar el monto total presupuestado	\$ 83,594,265	\$ 83,676,185	
B. Contribución para cubrir la deuda de biblioteca, si corresponde	\$ 0	\$ 0	
C. Contribución para propuestas no excluibles, si corresponde **	\$ 0	\$ 0	
D. Límite tributario total de reserva utilizado para reducir la contribución del año en curso	\$ 0	\$ 0	
E. Contribución total propuesta para el año escolar (A + B + C - D)	\$ 83,594,265	\$ 83,676,185	\$ 83,594,265
F. Exclusiones admisibles totales	\$ 3,771,926	\$ 2,117,104	
G. Límite de contribución tributaria escolar, excluyendo las contribuciones por exclusiones admisibles	\$ 79,822,339	\$ 81,107,585	
H. Contribución fiscal total propuesta para el año escolar, excluyendo la contribución para cubrir deuda de biblioteca y/o exclusiones admisibles (E - B - F + D)	\$ 79,822,339	\$ 81,107,585	
I. Diferencia: G - H (Un valor negativo requiere un 60.0% de aprobación de los electores - consulte la nota siguiente sobre las proposiciones separadas) **	\$ 0	\$ 0	
Componente administrativo	\$ 8,981,870	\$ 9,866,461	\$ 8,920,686
Componente de programas	\$ 76,892,458	\$ 76,899,778	\$ 76,415,265
Componente de capital	\$ 10,964,978	\$ 11,441,931	\$ 10,585,564

* Incluye una declaración de las suposiciones realizadas para pronosticar un presupuesto de contingencia para el año escolar 2021-22, en caso de que se rechace el presupuesto propuesto, en los términos de la Sección 2023 de la Ley de Educación.

Un presupuesto de contingencia nos obligaría a reducir el presupuesto propuesto en \$2,286,656. Como resultado, podría ser necesario hacer las siguientes reducciones: reducción del personal docente, aumentando el tamaño de los grupos, cancelación de los deportes modificado, cancelación de ciertos programas extracurriculares, cancelación de servicios educativos ocupacionales, de acuerdo con la Ley de Educación, eliminación obligatoria de ciertos equipos, el uso de ciertas instalaciones para la comunidad, eliminación de proyectos de capital que no se consideren relacionados con la salud y seguridad, reducción de los materiales escolares, conferencias, membresías, personal de apoyo, servicios comunitarios y ciertos costos administrativos.

** Indique en una lista las proposiciones separadas que no estén incluidas en el monto total presupuestado: (La contribución asociada a las proposiciones de servicios educativos o de transporte no es elegible para exclusión y puede afectar los requisitos de aprobación de los votantes).

Descripción	Monto \$0
Conforme al presupuesto propuesto para el año escolar 2021-22	
Ahorros estimados de exención STAR básicas ¹	\$1,040

La votación sobre el presupuesto anual para el año fiscal 2021-22 por parte de los votantes calificados del Distrito Escolar de South Orangetown, condado de Rockland, Nueva York, se llevará a cabo en el Distrito 1 en la Escuela Intermedia South Orangetown, en el Distrito 2 en la Escuela Secundaria Tappan Zee, en el Distrito 3 en la Escuela Primaria William O. Schaefer, y en el Distrito 4 en el Centro Educativo Tappan Zee, el martes 18 de mayo de 2021, de 7:00 a.m. a 9:00 p.m., cuando se abrirán los centros de votación para votar con papeletas o máquinas Solamente en esta votación, los votantes que no deseen acudir al centro de votación ante el riesgo potencial de contraer o propagar la COVID-19 pueden solicitar una papeleta para votar en ausencia a la Oficina del Secretario del Distrito y marcar "enfermedad temporal" como el motivo.

¹ La exención de descuento tributario escolar básico (STAR) está autorizada por la sección 425 de la Ley de Impuestos Inmobiliarios.